

Los Bonos Consumo se realizarán en dos fases en Petrer, en octubre y diciembre

30/07/2026



Petrer ha formalizado la solicitud de adhesión a la convocatoria de subvenciones de la Diputación de Alicante para el desarrollo de la campaña Bonos Consumo 2026, de ser favorable, "supondrá una inyección económica de 908.400 euros en el comercio local", según la edil de Comercio, Aida Tortosa.

En concreto, la subvención solicitada asciende a 454.200 euros. Cantidad que, con la aportación de los propios consumidores, permitirá duplicar el impacto económico de la campaña hasta superar los 900.000 euros en compras realizadas en los establecimientos de Petrer.

La edil ha explicado que el Ayuntamiento ha optado por ser prudente y esperar a la resolución definitiva de la Diputación antes de anunciar el calendario de la campaña, debido a que la anterior convocatoria no contó con dotación presupuestaria. "Queremos ser cautos y no generar expectativas hasta tener la confirmación oficial de la concesión de la ayuda. En cuanto la Diputación resuelva la convocatoria, informaremos de las fechas, las bases y todo el procedimiento para que tanto los comercios como la ciudadanía puedan participar con total claridad", ha señalado Tortosa.

Si finalmente la subvención es concedida, el desarrollo de la campaña será idéntico al de las dos últimas ediciones, celebradas en 2023 y 2024. El importe total se dividirá en dos fases, una prevista para el mes de octubre y otra para diciembre, con el objetivo de reforzar la actividad comercial durante el último cuatrimestre del año, sumándose, además, a campañas de gran impacto para el comercio local como el Black Friday y la Navidad.

La asignación de los bonos volverá a realizarse mediante

dos sorteos aleatorios, un sistema que garantiza un reparto más equitativo y ofrece mayores posibilidades de acceso a un mayor número de personas solicitantes.

Asimismo, el Ayuntamiento mantendrá los puntos de atención presencial habilitados para facilitar la tramitación de los bonos a las personas mayores de 65 años y a aquellas que presenten necesidades especiales, favoreciendo que toda la ciudadanía pueda acceder a la campaña en igualdad de condiciones.